

REVISTA OFICIAL.

Se publica todos los días, excepto los festivos, en la Imprenta de la Caridad, y se vende en ella, en la librería de D. Jayme Hernandez, al lado de la Sala de Comercio, en el almacén del Sr. Varela, en la plaza mayor, y en el de D. Pablo Domenech, calle de San Carlos No. 115, en cuyos párrages se admiten suscripciones; el precio de esta es tres pesos por mes, y seis veintenes cada número suelto.—Los avisos de los SS. subscriptores se insertarán gratis, y los demás por un precio equitativo.

NUM. 27.

MONTEVIDEO, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1838.

VOL. 1.

ALMANAQUE—DÍA 27, S. Juan Evangelista. Est.

Sale el Sol á las 4 y 50 min. y se pone á las 7 y 10.

SALIDAS DE CORREOS.

Desde esta Capital para el Interior.
(Está ocupándose el Gobierno del arreglo de este ramo.)

LA REVISTA.

Nuestro número de ayer ha salido, por una inadvertencia, equivocado en su fecha. En la linea del encabezamiento en que ella se indica, dice Martes 26, debiendo decir Miércoles; y nos apresuramos ahora á salvar este ligero error de data.

El señor Don Manuel Oribe, fiel únicamente al propósito de hacer cuanto esté de su parte por la degradación de su país, ha publicado al fin en Buenos Ayres el manifiesto, que prometió en la célebre protesta, de que hemos hablado tantas veces. Aquel documento lleva la fecha del 18 del corriente; le hemos leído con atención; y, aunque sabíamos de antemano todo lo que el señor Oribe puede dar de sí, no hemos dejado de sorprendernos al ver que há cuidado tan poco de su misma reputación, y que no há sabido consultar sus verdaderos intereses. Todo su largo manifiesto es una continua acusación de los agentes Franceses, residentes en este país; y es muy especialmente ofensivo á la persona del señor Cónsul Baradé. Nosotros hemos reproducido íntegro ese tejido de inexactitudes, para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de la verdad y de las intenciones del señor Oribe. El apela frecuentemente al testimonio del pueblo de Montevideo; y ese mismo testimonio invocamos nosotros, para desmentir la mayor parte de las aserciones del autor del manifiesto. Todos los habitantes de esta capital, y los del resto de la República también, saben perfectamente que el señor Oribe fué vencido, completamente vencido, y obligado á descender del mando, por los solos esfuerzos de la nación armada; sin que los agentes Franceses hayan tenido en ello la menor parte. Arrojado por sus compatriotas aquel mandatario, há creído que podrá tal vez borrar el sello de infamia que le impuso la maldición de su pueblo, atribuyendo á otras causas que al odio de la nación su bien merecida desgracia. El señor Oribe há mirando como una felicidad, en medio de ella, la circunstancia de hallarse en el río de la Plata una escuadra Francesa, en los momentos de su caída; para poder atribuir á esta fuerza extranjera la perdida del mando, que estuvo depositado en sus manos. La vergüenza de confesar que sus compatriotas le detestan, le obliga á finjir que los Franceses le persiguen: la repugnancia de confesar sus atentados, le fuerza á inventar otras causas, que las verdaderas, de su derrota y su expulsión; y cree que es tan fácil engañar á los otros como faltar á la verdad.

Como el manifiesto citado es contraído, casi exclusivamente, á acriminar á los agentes de la Francia, y solo por incidencia habla del señor General Rivera y de su ejército, dejarémos á aquellos señores la tarea de desmentir al que los culmina, y de descender al fondo de un negocio, en que son ellos los principales, por no decir los únicos, interesados. Sin embargo, no podemos nosotros prescindir de una ú otra observación, que salta á primera vista de la lectura del manifiesto, y que el señor Oribe se há guardado bien de hacer.

En un documento de tanta extensión, si hubiera sido redactado con mas respeto á la verdad, habría tenido mayor lugar la explicación de las verdaderas causas que interrumpieron, á lo último, la buena inteligencia entre el gobierno del señor Oribe y los Agentes Franceses. Nosotros repetiremos con este motivo lo que hemos dicho otra vez: que estos agentes extranjeros conservaron la mejor armonía con aquel gobernante, hasta que ya estuvo completamente anulado; y aun entonces, solo le contrariaban en aquello que les perjudicaba, como á enemigos de Rosas. Y en efecto, si el señor Oribe no se hubiera ligado de un modo tan estrecho y público con el tirano de Buenos Ayres, con quien están en guerra los Franceses; si no hubiese mendigado sus auxilios; si no hubiese recibido en este puerto, para mandar sus buques de guerra, á un Almirante dependiente de Rosas, y del que los Franceses no podían fijarse; si no hubiese prestado el pabellón nacional, para cubrir con él los barcos Argentinos de Toll, y sus traerlos de este modo vedado á las persecuciones de la escuadra Francesa; si no hubiese en fin, violado tan repetidas veces la neutralidad, que debió siempre guardar, en las diferencias suscitadas entre Rosas y los Agentes de la Francia, i habrían estos jamás complicado con sus reclamaciones las dificultades de la posición, ya insostenible, en que Oribe se encontraba? Si esas dificultades aumentaron sus conflictos, i son por eso la exclusiva causa de una caída, que ya era irremediable? i Y quien fué, sino el mismo señor Oribe, quien hizo nacer esos embarazos, de que tanto se queja en el dia, y á los que atribuye efectos que no prodigaron ellos? Desengaños; y bien lo habrá ya conocido el señor Oribe: su inicia alianza con Rosas ha sido una de las grandes causas de su ruina. Las demás deben buscarse en sus escandalosos atentados, y en el odio nacional, que debieron necesariamente engendrar.

Hablando del General Rivera, aunque de un modo incidente, como hemos dicho, no le señala Oribe de otro modo en su manifiesto, que con el dictado de rebelde. La nación entera le há contestado ya que el rebelado era él, contra las leyes, contra la constitución, contra la sociedad; y que el General Rivera fué el Gefe, elegido por ella misma, para reconquistar el orden, las garantías, la libertad, de que nos había despojado el despotismo del autor del manifiesto. Es risible, á la verdad, leer las primeras líneas de aquel inclasificable documento. "Cuando el gobernante legal de

"una nación constituida (dice el señor Oribe,) "arrojado violentamente de la suprema magistratura, que ella le había confiado, se presenta á las demás del universo, invocando en "su causa el fallo respetable de todas; siempre es un objeto digno de atención." Siempre es un objeto digno del desprecio del universo, decimos nosotros, el mandatario perjurado, que, abusando desenfrenadamente del poder público, acarrea las mayores desgracias á su patria, y léjos de ser el padre del pueblo, se complace en ser su verdugo. Llamar *gobierno legal* al suyo, y pretender, á título de tal, la benevolencia de las naciones, es una verdadera irrisión en boca del señor Oribe, y un nuevo insulto á este país, víctima largo tiempo de sus atrocidades. ¡Gobierno *legal*, el que no respeta una sola ley; el que holló la Constitución, en sus mas inviolables disposiciones! ¡Gobierno *legal*, el que privó á los Orientales de todos sus derechos y libertades; de la seguridad individual, del uso de la prensa, de la palabra misma! ¡Gobierno *legal*, el que encarcelaba, deportaba, condenaba, sin oír, sin permitir defensa, sin forma de juicio, sin apariencia de crimen! Responda el señor Oribe si son falsos todos esos hechos; y responda también si, siendo ciertos, no indigna ó hace reír, según la consideremos, la especie de llamar *legal* á tan abusivo poder? El señor Oribe sigue en esto la rutina de los mas descarados tiranos, y muy principalmente el ejemplo que le há dado Rosas tantos años: invocan sin cesar las *leyes*, se llaman sus restauradores, escriben la palabra *ley* en sus divisas, y todo ello como quien pronuncia el nombre de Dios para blasfemarle; porque, cuanto mas decantan ese respeto á las *leyes*, con tanta mayor audacia las conculan y despedazan. ¡Y qué otra cosa es esta, sino añadir al crimen la irrisión?

El General Rivera, el *rebelde* en boca de Oribe, no tiene escrito en su sombrero el lema *Defensor de las Leyes*: pero, desde que está en el mando, ha probado con los hechos, y no con meras vociferaciones, no solo que las respeta, sino también que todo su empeño consiste en restituirlas su influjo y su poder. Diganlo, no nos cansaremos de observarlo, todos esos decretos, que han publicado nuestras prensas, de mas de un mes á esta parte; digalo la libertad de que gozamos; diganlo aquellos mismos, que, adictos algún tiempo á la persona de Oribe, no tuvieron parte en sus mas graves delitos, ó hicieron justicia á los sentimientos humanos del General Rivera, y quedaron entre nosotros, cuando huyó nuestro tirano. Ellos le harán saber que el *rebelde* se ha despojado á sí mismo de un poder que nadie le disputaba, y que gran parte del país deseaba que conservase: ellos le dirán que ese *rebelde* nos ha restituido todos los goces, derechos y garantías que la constitución establece, y que es el verdadero *defensor de nuestras leyes*, sin vanagloriarse de serlo.

Después de la publicación de nuestro precedente número hemos visto varias cartas de

individuos extranjeros, residentes en Buenos Ayres, y oido circunstanciadas relaciones de varios pasajeros. El estado de aquella capital empeora por momentos: ya se habian emitido los dos primeros millones de papel, á cuenta de los 16, que la última ley de la llamada representacion provincial concedió al *Restaurador*. Con ellos se había pagado á los empleados lo que se les debía; pero el aumento de la miseria pública es una consecuencia forzosa de la emision de tan desacreditada moneda. El valor de las especies metálicas es ya nominal ó, por mejor decir, no lo tienen, relativamente al papel: no se vende una onza de oro, ya por temor de que Rosas lo atribuya á especulaciones de ájio, ya por conservar el metal los que le tengan. El cobre mismo vá desapareciendo de la circulacion, á términos que solo dan 6 reales de él por un peso del papel; lo que há venido á aumentar considerablemente las penurias de la gente pobre, que, por otra parte, no encuentra en qué trabajar.

Entretanto, la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres se há propuesto probar al universo, ella misma, que el gobierno de aquel país, su reducido círculo, y los escritores que manchan aquel papel, son una gavilla de furiosos, cuyos delirios y ferocidad tienen pocos ejemplos en las sociedades civilizadas. No son ya los insultos, calumnias y sandeces, que vomitan aquellas prensas contra los enemigos de Rosas, los que llaman la atención: hace diez años que se emplean en Buenos Ayres esas armas, y el hábito de verlas usar, produce el efecto de que nadie pare ya la consideración en tanto vitupério. Lo que escandaliza la moral, y es de todo punto extraño á la civilización del siglo, es el frenesi con que, de un mes á esta parte, aconsejan aquellos escritores el exterminio sangriento de sus mismos compatriotas, y la ocupacion de las propiedades de todos los sospechosos al tirano. No sé ve en la *Gaceta* de Buenos Ayres hablar mas que de sangre, degollaciones, patibulos y confiscacion; y á la verdad sorprende que se haya creido, aun por los mas furiosos demagogos, que semejante lenguaje pueda captar la benevolencia de nadie. Nosotros, lo decimos con sinceridad, decididos enemigos del despotismo de Rosas, deseamos que la *Gaceta* no se enmiende: y ¡ojalá que crezca su frenético furor, para que sus mismas armas hieran de muerte al tirano! A fé que nadie ignora, dentro y fuera de aquella capital, que allí no se imprime una linea, sin su consentimiento.

Se habian ejecutado algunas prisiones mas; entre ellas es muy sensible la del Doctor Barros, jóven abogado de bastante mérito. No solo le han preso, sino tambien le han embargado una quinta de su propiedad, recojiéndole con engaño la escritura que de ella tenia.

La conflagracion entre tanto de las provincias interiores, parece bastante seria; y todo anuncia que el reinado de Rosas ya se acerca á su fin. Ayer publicamos una relación sucinta de las ocurrencias que habian tenido lugar en aquellas provincias; y, aunque en la carta que vá á leerse, algo se repite de la que entonces dijimos, queremos sin embargo transcribirla íntegra, por ser datada en el mismo Tucuman, y escrita por persona de cuya veracidad y criterio podemos responder. Tambien creamos interesante la lectura de la otra carta, que le sigue, dirigida por un ingles de Valparaiso á otro residente en esta plaza: Siguen ambas á continuacion.

En las provincias del Norte, Tucuman, Salta y Jujui, cansados los habitantes de sufrir vejaciones de todo jérero, injurias las mas torpes, y exacciones las mas escandalosas, por parte de sus tiranuelos, que, en

vez de gobernar, no hacen otra cosa que oprimir, talar y arruinar el país; han tenido que adoptar, en el Tucuman, el peligroso y fatal arbitrio de asesinar al general Heredia: en Salta, armarse los ciudadanos contra D. Felipe Heredia, hasta obligarlo á abandonar la provincia, y salir en busca de asilo fuera de la República: en Jujui, á prender al jeneral Aleman en su propia casa, y conducirlo á la cárcel, donde existe preso, é instado por los Jujeños á dar cuenta de las rentas del Estado, y de todo jérero de contribuciones, que há sacado á los vecinos del pueblo y la campaña. Este cambio, que, ántes de haber tenido lugar, habria parecido difícil y costoso, há sido simultáneo, principiando y concluyendo en quince dias, sin la menor desgracia, y sin que se haya derramado mas sangre que la del desgraciado Heredia. ¡Qué ejemplo tan funesto para los tiranos! ¡Qué convencimiento de que los pueblos no siempre son mansos; y que cansados alguna vez de sufrir, se lanzan, sin haberse acordado contra sus miserables opresores! — La prueba de esto, y de que aquí no ha habido mas ajente que el pronunciamiento espontáneo de los pueblos, se puede facilmente deducir de la calidad de las personas en quienes há recaido la elección para Gobernadores. En el Tucuman, D. Bernabé Piedrabuena, vecino pacífico, comerciante honrado, ciudadano virtuoso, y hombre querido de toda la provincia: en Salta, D. Manuel Sola, tambien comerciante, lleno de virtudes, de fortuna, y en posesion de una singular estimacion, por parte de sus compatriotas, y de cuantos le conocen: en Jujui, el coronel Iturbe, vecino honrado, virtuoso padre de familia, y militar idólatra de la libertad de su país. — Este pronunciamiento há sido aprobado por los gobiernos de Santiago, Catamarca y la Rioja: y sin duda marcharán uniformes al gran fin de hacer la felicidad de la patria.

La carta inglesa, escrita en Valparaiso, dice entre otras cosas lo que sigue:

Santa-Cruz había llegado á Jauja el 23 de Octubre: no se sabe la fuerza que tiene; pero se calcula de 8 ó 9.000 hombres. La de los Chilenos no puede exceder de 4 ó 5.000 de pelea, y hay entre ellos muchos enfermos. Se esperaba que, antes de 14 ó 15 dias, los ejercitos se habrían encontrado, y puesto algun término á la cuestión. El doctor Egaña, que salió de aquí con instrucciones pacíficas, había llegado al Callao; pero no se sabia, acerca de su mision, sino que su objeto general era tratar de la paz. Aquí se dice que sus instrucciones le ordenan que trate con cualquiera, y que se haga la paz á todo trance. Santa-Cruz estaba el 29 de Octubre, última fecha, á cinco leguas de Lima, y sus avanzadas á cuatro. Los Generales O'Connor y Braun se le habian reunido: Miller ha ido al Sud, nombrado jefe político y militar del Sud-Perú. Orbegoso en los castillos, y, segun se creía, reconciliado con Santa-Cruz. Las próximas noticias deben ser decisivas.

Otra carta de Santiago del Estero, fecha 3 de Diciembre, despues de hablar de las últimas ocurrencias de Salta, Tucuman, Jujuy, &c., dice lo que sigue:

En fin, ya podemos respirar un poco. Al pobre tu amigo Heredia lo ha hecho jugar Rosas una farsa muy ridícula, y ha sido el pavo de la boda. Las cartas de los amigos no surtian efecto alguno: — alucinado con las pomposas ofertas de Rosas, creía Heredia que iba á agarrar de los cabellos á Santa-Cruz, y despues sacar diez mil *Tatitos* de Bolivia, y acabar con los franceses. ¡Pobre hombre! Mas ese maldito Rosas nos ha hecho saquear á todos con sus mentiras. Confidados en sus oficios, que nos ponía á la vista el difunto, ha-

ciamos nuestras transacciones, y le dábamos el poco dinero que podíamos acopiar, y recibíamos pagarés contra Buenos Aires. Muy pocos se han cubierto; y los mas existen sin pagarse, que será preciso olvidar por mucho tiempo su cobro. De los auxilios de caballos ganados, &c., nada se ha pagado: pero esta jugada creo que le va á pesar á Rosas. Los pueblos se van á entender: Brizuela é Ibarra están unidos: se está trabajando por la reunion de un Congreso; y, si no quiere entrar Rosas, lo harán entrar. *Ya basta de locuras, paz con todo el mundo*: este es el tema de todos los ciudadanos, y de esto no aflojamos.



El Mártes, una órden superior hizo suspender la exhibicion del drama, titulado *Margarita de Borgoña*. El *Nacional* ha dicho ayer que habría deseado sinceramente la omisión de tal órden. Nos permitirá nuestro coestrictor disconvenir de este modo de pensar: la órden nos parece suficientemente justificada por la notoria inmoralidad de la pieza. Una reina, que, valiéndose de los mas reprobados arbitrios, hace llevar á una torre, durante la noche, á cuantos jóvenes bien parecidos vé en el decurso del dia, para satisfacer con ellos sus infames y desenfrenadas pasiones; y que despues hace asesinar á los cómplices de sus infamias, por no ser descubierta, es, y será siempre un objeto inmoral y detestable, y semejante asunto es mui mal elegido para el teatro. En vano alegarán los defensores de la pieza que, en la traducción castellana, se há dado otro jiro á las mas horribles escenas, como por ejemplo á aquellas en que los mismos hijos de la prostituta figuran en tan abominables desórdenes. Esas reformas no destruyen el fondo todo, el inmundo asunto del drama. Las buenas costumbres se oponen á representaciones de esta naturaleza; y el Gobierno tiene la obligacion de velar sobre las costumbres. El teatro debe ser una escuela de perfectibilidad y moral, no de corrupcion y desenfreno. Limitémonos á desear que la Comision nombrada por la Autoridad, para la revision de las piezas dramáticas que deban representarse, y para otros objetos análogos, empieze cuanto ántes sus tareas. Confiamos en las luces de los señores que la componen; y élla evitara que se repitan lances como el que nos há obligado á escribir estas líneas.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la Revista.

El Domingo ha ejercido el pueblo el acto mas austero de soberanía, eligiendo á los que han de representarle constitucionalmente. El órden que se ha guardado en él, hace mucho honor á los Orientales; y la libertad que ha reinado, demuestra que somos verdaderamente libres, y que no han sido vanas ni queméricas las promesas del Señor General Rivera, encargado hasta entonces de los destinos del país. La fuerza, como bajo el mando del tirano Oribe, no ha coartado la libertad en los comicios: no han aparecido esbirros de policía, como antes, á imponer temor en las mesas; y cada ciudadano ha sufragado por la lista que mas era de su gusto. Cuando lleguen á ver la luz pública los sufragios, se verá la franqueza de expresarse que ha habido en estas elecciones; franqueza digna de los hijos de un suelo libre. Entonces se avergonzarán tal vez los que, allá desde lejos, ponen en problema con la mentira el grado de gran libertad que gozamos; y sabrán que los hombres todos de todos los partidos no quieren mas que la paz; y que, al dar sus votos para Representantes, se han cuidado bien poco de si pertenecian á este ó al otro color político. Se buscaban las capacidades y el patriotismo, donde quiera que se encontrase. ¡Qué diferente fué, en el año de 1836, este acto! ¡Quien entonces se atrevía á dar su voto por los amigos del General Rivera, sin exponerse al insulto,

to, ó á ser despues, con capciosos pretestos, víctima de las persecuciones del despotismo? ¡Quien sería tan libre entonces, que se atreviera á oponerse á ningún candidato de los inscriptos en la lista, hecha bajo el influjo del poder, sin que le costase bien cara su disposición patriótica y su franqueza?

Los enemigos del actual orden de cosas, los desafectos al Sr. General Rivera, y el Gacetero del caribe Rosas, con los hechos que ofrece la elección de Representantes, practicada el dia Domingo, deben persuadirse, si no lo están, de la diferencia notable que existe entre gemir un pueblo en los pesados hierros de la tiranía, y respirar el aire dulce de la libertad y seguridad. El Pueblo Montevideano, bajo el yugo que le imponía don Manuel Oribe, ni aun podía manifestar su opinión con mediana franqueza: bajo la protección del ilustre Jefe del Ejército Constitucional, nadie ha sido osado á impedirle que se pronuncie con libertad. La prueba más indudable que podemos ofrecer de esta verdad, y de la grandeza de estos comicios públicos, es hacer presente á los lectores que los ciudadanos, á fuer de hombres libres y constitucionales, se opusieron francamente á los sufragios que se daban por candidatos que figuraban en la lista que algunos llamaban ministerial; porque estaban excluidos por la carta, que ha recobrado su imperio, y debe ser la única guía de todos los actos. En algunas mesas, pero con especialidad en la del Cordon, desde el momento en que se abrió la votación, hubo ciudadanos que, al empezar á dar el suyo el presidente, se opusieron con nobleza á la admisión de un candidato (el Sr. D. Francisco Hordeñana), por considerarle excluido por los artículos 24 y 25 de la Constitución. En consecuencia, la mesa resolvió anotarlo, para elevarlo después por el Alcalde Ordinario á consulta del Cuerpo Legislativo, con arreglo á la ley de la materia. En la mesa de la sección de la Aguada, también se invocaron los citados artículos del Código, porque por ellos era inadmisible el voto dado para Representante, en favor del Sr. Hordeñana, por ser empleado del Ejecutivo. ¡Quien se hubiera atrevido, en el reinado de Oribe, á alzar la voz contra alguno de los candidatos, propuestos en la lista ministerial! Nadie seguramente, porque el déspota comprimía la expresión de los hombres, la libertad de los pueblos. ¡Feliz mil veces la República Oriental, si siempre puede gozar paz, orden y garantías, como en la época presente! ¡Qué modelo ofrece hoy nuestro país á otros pueblos cercanos, infortunados, que gemen entre las cadenas! ¡Ojalá el año 39 sea, como es probable, el de la caída del monstruo que los asesina.—Cuatro Montevideanos.



Señores Editores de la Revista.

En el número 24 de la Revista ha aparecido un remitido firmado por un artesano, un huérfano y una viuda, que ataca mi honor y delicadeza, aun cuando él no me es directamente dirigido. Me es, pues, forzoso contestarle, y suplicar á ustedes se sirvan facilitarme un lugar en las columnas de su ilustrado diario, con el objeto de verificarlo; sintiendo al mismo tiempo que la indiferencia incomprendible con que nuestros escritores públicos han mirado siempre el impertinente y escandaloso abuso de ocupar la prensa, y la atención pública, con intereses meramente personales, aislados, mezquinos y despreciables, me ponga hoy en la necesidad de concurrir también con mis esfuerzos á la exactitud y fidelidad del cuadro que semejantes escenas presentan, del atraso de nuestra sociedad. Es falso lo que dice el autor del remitido, con respecto al tiempo, en que verifiqué el pago del primer dividendo de mi deuda. El 15 de Junio del corriente año debía tener lugar, según lo convenido; y ese mismo dia tenía ya la comisión, nombrada por mis acreedores, 36 mil pesos en dinero efectivo, y 3 mil en documentos de crédito de la mayor seguridad, y vencederos en el tiempo de las esperas. Es verdad que esta no era toda la cantidad que yo debía entregar; que faltaban 14 mil pesos, poco más ó menos: pero, si ella no se integró en caja, fué porque los señores acreedores tuvieron la generosidad de no admitir la propuesta que les hice, en la reunión de la noche antes, de ejecutar de mis bienes lo que considerasen mejor y más realizable, á fin de obtener aquella suma. Yo acababa de vender, en 22 mil pesos plata, una finca de mi señora madre, recién concluida, y que tenía de costo 40 mil: la situación de la plaza era desplorable: nada hubiese podido obtenerse, sin grandes sacrificios: yo los acababa de hacer: no quistieron, pues, aumentar mis quebrantos, y me llevaron de aquella obligación. El autor del remitido parece que ignora estos hechos, que constan en un expediente, y apesar, puede ser, de ser uno de esos mismos acreedores: pero una ignorancia semejante, cuando se trata nada menos que del crédito y buena reputación de un individuo, solo puede mirarla como una disculpa un hombre que hace las cosas, y después va á pedir informes de lo que ha hecho á personas de todo respeto é inteligencia.—El 15 de Octubre vencía el segundo plazo de los que se me concedieron para el pago de mi deuda: pero qué se puede responder á lo

que á este respecto dice? Basta solo recordar que el 15 de Junio fué la jornada de Santa Ana; que el 24 de Octubre recién se hicieron los arreglos de paz; y cual fué la situación del país en ese tiempo medio. Yo no hice una reunión de acreedores, para hacerles saber la razón por que no podía hacer dividendo de ninguna especie; es verdad; pero, i era necesaria, á la vista de los hechos? Creí que era bastante decírselo á la Comisión, y suplicar que lo hiciese presente á los Sres. acreedores; comunicándome cualquier resolución que ellos quisiesen tomar, para, en este caso, hacer la dicha reunión. Me consta que la Comisión así lo hizo con cuantos han querido saberlo; que lo há hecho especialmente con el autor del remitido; y solo él es capaz de atacar el procedimiento, la honradéz, zelo y actividad de los señores que la componen. Mis propiedades han sido anunciadas en venta por los periódicos de la Capital: nadie aun há aparecido á hacer por ninguna de ellas, la más insignificante oferta, apesar de no ser las mismas las circunstancias. ¡Qué quiere, pues, que yo haga el autor del remitido? ¡Qué pretende, que exige? ¡Que se ejecuten mis bienes, y se le pague! Señor artesano, huérfano y viudo: 1350 pesos pago cada mes, de solo premios de la deuda; en nada trabajo, en nada puedo trabajar, y soy padre de una numerosa familia. El pago de mi deuda me volvería esa libertad, de que tanto necesito, para reparar los estragos que la desgracia há hecho en mi fortuna; y, mas que nada, me libraria de muchos y muchos disgustos. Vea V., pues, de qué parte pueden estar mis verdaderos intereses; y si, en cualquier tiempo que V. quiera intentarla dicha ejecución de bienes, puede temer mi oposición, ni mucho menos esos pleitos, que tanto afecta temer su jesuitica hipocresia.—Hé quebrantado mis propósitos, SS. EE.: pero aseguro á Vds. que será por primera y últimavez. Entretanto, cuenta con la indulgencia de Vds. su muy atento servidor, Q. S. M. B.—Manuel Herrera y Obes.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Pasaportes despachados el dia 26.	
D. Luis Fisconnia, para José Coelho de Meireles	Buenos Ayres. idem
Presentados—Dia 26.	
D. Jaime Brown, del Carmen P. de Tolaza y su familia	Salto Buenos Ayres.
Francisco A. Alvarez	idem
Pedro J. de Montes	Illescas
Renovato de C. Pereira y 1 esclavo	idem
Miliar de Leon	Rosario
Antonio Ortín	Santa Lucia
Antonio Bautista Facó	Janeiro
Antonio Gilbert y 1 compañero	Tacuarembó
Joaquin Antouio y 7 peones	Cuareim
Blivan'Piris y 3 peones	idem.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 26.	animales vacunos.
D. Sebastian Alano	220
Patricio José Gomez	559

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 26.	
A los SS. Parlante M. y Ca., 1 cajón	hilo de obillos.
A Juan Gowland, á fardo lanillas.	
A Rodgers, hermanos y Ca., 1 cajón	chapas de latón amarillo.
A D. Pablo Duplessis, 1 cajón	pañuelos de seda.
A Stanley, Black y Ca., 4 cajones	prunelas, 1 id. muselinas, 4 idem zapatos, 3 idem panas, 1 fardo zarañas, 1 cajón madrasas, 1 idem cintas, 1 idem hilo de sastre, 1 idem de color, 1 idem de obillos, 5 id. dulce.
A Zimmerman, Frazier y Ca., 10 fardos	lienzos.
A Kemsley, 1 fardo	bayetas.
A Briscoe y Steward, 1 cajón	género de seda, 5 idem pañuelos, 2 fardos listados.
A Remnie y Macfarlane, 3 fardos	lonas, 3 cajones pañuelos de cuadros.

NOTICIAS MARITIMAS.

Entrada de Buques—Dia 26.

Bergantín inglés Grace, capitán Trennon, de Cabo Verde el 9 del pasado,	á D. Juan Gowland, con 126 moyes sal, 360 chapas de carey.
Balandra nacional Getrudis, de San Salvador el 14 del corriente,	á la orden con 35 carradas leña.
Goleta nacional D/s Amigos, de Mercedes el 19 del corriente,	á Gomenzoro, con 76 carradas leña.
Balandra nacional Santa Rita, del Salto el 13 del corriente,	á D. Manuel de la Concepción, con 1271 cueros vacunos, 11 bultos cerda, 674 arrobas id., 251 tercios yerba.

Manifiesto de la carga que conduce la barca francesa Anacreon, procedente de Borbon, 91 cascós y 31 pipas aguardiente, 275 barricas harina, 1320 sacos arroz, 200 idem trigo, 2 cajas azúcar candia, 3 id mahones, 17 bultos mercancías.

Zumaca nacional Atahualpa, de Soriano el 23 del corriente—á D. Miguel A. Vilardehó, con 1000 quintales carna, 942 cueros vacunos salados, 100 id id secos, 270 arrobas sebo, 36 idem grasa, 30 quintales charque, 12 carradas leña rajada.

Balandra nacional Santa Rosa, del Sauce el 23 del corriente, al Sr. Calvo, con 25 carradas leña, 2 pipas aguardiente, 1 cajón sombreros.

Han abierto Registro—Dia 26.

Fragata americana Courier, capitán Guillermo Wolfe, á la carga para New York, por los SS. Southgate y Ca.

Patacho brasiler Bella Carlota, capitán Francisco da Silva, á la carga para Pernambuco, por D. Francisco Ferreyra de Sousa.

Han cerrado Registro—Dia 26.

Bergantín español Casiopea, capitán Lorenzo Mata, para la Isla de Cuba, por D. Pablo Nin, con—2300 quintales carne salada, 700 ristras ajos, 25 marquetas sebo.

Patacha española Teresina, capitán Isidro Maristany, para la Isla de Cuba, por D. Pablo Nin, con—2600 quintales carne salada, 50 marquetas sebo.

Bergantín español Flora, capitán Ventura Alsina, para la Isla de Cuba, por D. Pablo Nin, con—2700 quintales carne salada, 20 id. cobre viejo, 30 marquetas sebo.

Barca francesa Nouvel Eugene, para el Havre de Gracia, por los SS. Guerin, Reboul y Ca., con—4423 astas, 1918 cueros vacunos, 2108 id. id. salados.

Queche nacional Esperanza, patron Antonio Sequeira, para la Colonia, por su patron.

CARGA PARA ULTRAMAR.

Dia 24.

Bergantín americano Susana, 3 fardos cerda, 1017 cueros vacunos.

Bergantín inglés Alcione, 1259 cueros vacunos.

Barca francesa Eugenia, 1065 idem idem.

Fragata americana Extio, 2584 idem idem.

Galiota hamburguesa C. Adolfo, 719 id. id.

Bergantín brasiler Minerva, 40 idem idem.

Bergantín inglés Urania, 200 idem salados.

Bergantín inglés Ormerod, 300 idem.

Bergantín inglés Forth, 452 idem.

Bergantín inglés Solway, 520 idem, 4 pipas grasa.

Barca inglesa Ana Bella, 8 pipas sebo, 100 cueros vacunos.

Bergantín inglés Abione, 4 pipas sebo.

Patacho brasiler San Juan Veneedor, 25 cueros vacunos.

Patacho brasiler Tentador, 50 arrobas sebo.

Descarga—Dia 26.

Fragata americana Gloucester, á Zimmerman 36 bolsas pimenta.

Barca española Amistad, á Zumaran 1 cajón cigarros, 1 id. dulce,—á Bertran Le Breton, 15 id. cigarros, 1 baul efectos.

Patacha sarda Colombia, á P. Nin 16 barricas azucar.

Bergantín inglés Heve, á Gowlan 2 bultos efectos.

Bergantín brasiler Pernambucano, á Buxareo 81 barricas harina.

Bergantín americano Inca, á Southgate 125 tablas.

Barca francesa Anacreon, á Duplessis 2 sacos, 1 barrica muestras.

Fragata americana Courier, á Southgate 106 cajones, 70 fardos, 20 bolsas, 2 bártiles.

Bergantín nacional Paraguay, á P. G. 60 cuarterolas vino dulce.

Zumaca brasiler Providencia, á D. Vidal 2 cajones ticholos, 1 id. loza,—á M. G. da Costa 120 bolsas sariña.

Bergantín inglés Susana Elizabeth, 5 pipas, 4 medianas, 2 cuartas vino.

Bergantín brasiler Convencion, 60 tablas.

Bergantín sardo Orion, á Platero, 398 bolsas trigo.

Fragata sarda Buena Maria, á Capurro, 8 balas papel.

Barca inglesa Fama, á Black, 13 cajones efectos, 21 bultos id. á Gowland, 13 bultos efectos, á Jackson, 5 bultos efectos.

Bergantín brasiler Nueva Amistad, á G. da Costa, 180 bolsas azúcar.

Bergantín brasiler Leopoldina, á G. da Costa 355 barricas harina.

Bergantín inglés Ann, á Hemsley 37 pipas caña, 4 cuarterolas id.

Bergantín americano Carroll, á Zimmerman 1 cajón, 3 tablas.

AVISOS.

D. José Alvarez, alcalde ordinario en actual ejercicio de este Departamento.—Debiendo verificarse el sorteo de los 6 ciudadanos que han de comprender la Mesa Central de este Departamento, segun lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de Elecciones a las doce de la mañana del dia Viernes 28 del corriente en la sala de este Juzgado; se anuncia al público, en conformidad con lo que previene el último de los citados artículos.—Montevideo Diciembre 26 de 1838.—JOSE ALVAREZ.—De orden de S. S. Ramon J. Garcia, escribano del Juzgado. d—27

AVISO INTERESANTE—Se necesitan varios negros para peones de saladero, los que quieran conchabarse, pueden ocurrir á la calle de Sn. Miguel No. 85, que encontrarán con quien tratar d—27

SE VENDE—Una sopanda fuerte y de buena construcción en la cantidad de 250 pesos, también se da á medias si hubiese alguna persona que quisiese trabajar con ella, el que se interese por alguna de las conveniencias puede pasar á la calle de Sn. Juan No. 162 que encontrará con quien tratar. d—27

AVISO—En la calle de Sn Ramon No. 7 se conchaba una ama de leche para criar en su propia casa, donde habra el mejor esmero en su crianza. d—27

AVISO—En la casa de trato de D. Simon J. Gonzalez, calle de Sn Pedro, al lado de D. Juan Farias y D. Toribio Tutz, fuera del Portón, hay de venta vidrieras para almacen, anteojos de larga vista, y también agujas marítimas y otros varios artículos á precios muy acomodados. d—27

AVISO—Los SS. acreedores de D. Joaquin José Cruz Seco, se servirán comparecer con sus documentos justificativos el dia sabado 29 del corriente en la calle de Sn. Gabriel No. 130, para recibir el tercer dividendo por cuenta de sus créditos.—Diciembre 27.

AVISO—a los Saladeristas y dueños de establecimientos: el que subscriba hallándose para hacer viaje al puerto de Rayona previene á dichos Srs. que gusten contratar traer peces, labradores y sirvientes para aquellos trabajos, se halla dispuesto á hacer contratos para el numero de personas que gusten, en cuyo caso los contratos á que aquello se sujeten en Europa se extenderán á favor del interesado que quiera honrarme con su confianza á pesar de dejar aquí las garantías necesarias, para cuyo efecto el que quisiere tratar podrá verse en la calle de San Miguel No. 85, en el escritorio de D. Francisco Silen.—Hippolite Brie d—21

INTERESANTE—Se ha desaparecido de la tienda mercería y platería que está en la calle del Portón frente á la botica del Sr. Morello, un puñal de cabo de plata con vaina del mismo metal teniendo esta sobre los lados, varios dibujos figurando rosas y pimpollos; es de advertir que fue robado el Sábado proximo pasado, la persona que por acaso supiese quien lo tiene y se dignase avisarlo en la misma casa, se hará acredora de una gratificación y eterno agradecimiento. d—20

A LOS ZAPATEROS—En la calle de San Gabriel, de la plaza cuadra y media para el Portón nuevo, hay un baratillo de suelas, cueros de porto, taftales y cañas de botas. d—20

GRATIFICACIÓN—Al que presente en la casa No. 94 calle de San Felipe, una negra de nacion congá que huyó de dicha casa el 9 del corriente: es baja, regordeta, mal enjertada, nariz chata, labios muy gruesos, y lleva un vestido anahonado de zarza y un reboso de algodon ya usado. d—20

SANGUÍNEAS—Recien venidas de Europa, se venden y se aplican en la barbería de Bentos J. de Fonseca, calle de Pescadores No. 19, al lado de la esquina del Relox. d—20

AVISO—Se desea conchabar un joven Vasko ó canario para el servicio de dos hombres solos. El que se interese en esta colocación puede ocurrir al almacén No. 171 calle de San Pedro ó del Portón viejo. d—20

SANGUÍNEAS—De superior calidad y á precios equitativos se aplican y venden en la barbería de A. S. Giménez, que está de la entrada del Portón de San Pedro doblando sobre mano izquierda, frente á las pasterias de los Martínez. En la misma barbería se ejerce cuanto corresponda al arte de sangrar. d—18

AVISO—En la calle de San Gabriel No. 98: tienda mercería, conocida con el nombre de peinería, se hallan peinetas de Carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. También las hay de Taleo de todos tamaños y calados muy bien trabajados y de una curvatura muy elegante. En la misma tienda se encontrarán de venta los artículos siguientes: Zapatos de ante propios para la estación á 12 y 14 reales el par, Páñuelos de cambray de hilo estampados, á 12 reales uno, Tiradores de goma á 5 reales par, Candeleros de plata á 15 y 22 reales par, Escupidores de metal á 5 y 6 pesos el par, Esteras de la India de todos colores á 2 patacones una, Cajitas de broches á 80 reis una, Collares de abasache á 3 reales uno, Fósforos á la congré á 80 reis la cajita, Medias de algodón para niños á 2½ reales el par y por docenas á 26 reales, Abanicos de nacar ultimamente llegados á 5 pesos 4 reales uno, Cueros de Patagones para alfombrado á 6 7 y 8 pesos uno, Guantes de cabretilla para Srs. á 2 4 y 6 reales par, Juegos de Algedres á 2 patacones uno, Quitzalos del mejor gusto, á 5 pesos uno, y otra variedad de efectos que se darán á precios sumamente equitativos. d—26

AVISO—Al ciudadano Manuel José de Costa Veleda, residente en la Provincia del Río Grande del Sud, distrito de Piratini se le ha huído un esclavo de su propiedad en el dia 13 de Noviembre del corriente año, con las señales siguientes: edad 24 años, color fulo, cabello muy enrizado, nacido en Santa Catalina, habla bien es muy bellaco, vicioso y de malas costumbres, trabaja de oficio Sastre y alguna cosa de Carpintero. La persona que supiese de él y lo conduzca con seguridad ante el propietario, ó a D. Juan A. Martinez, residente en la Villa del Cerro Largo, será compensado perfectamente, y á mas los gastos que demande la remisión. d—26

AVISO A LOS PRECEPTORES—Se necesita uno que quiera enseñar bien las primeras letras en una misma casa; y se le hará un buen partido: ocurrir para tratar á la calle de San Gabriel No. 121. d—26

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPÁÑA,—tiene orden de arrendar una suerte de estancia que no diste de esta Capital ni menos 10 leguas ni mas de 25 en circunferencia. El que la tenga y quiera tratar ocurrirá su escritorio sito en el Portón Viejo. Manuel Correa. d—26

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPÁÑA—Vende 2000 y tantas ovejas, mucha parte mestizas, siendo los padres merinos de muy buena calidad, ingleses y de Buenos Ayres. Se dan mas acomodadas de precio si el que las tome quiere entrar en sociedad, y se pondrá el campo donde ahora pastan:—El que se interese en tratar y saber los pormenores ocurrirá á mi escritorio sito en el Portón Viejo.—Manuel Correa. d—24

AVISO—á los aficionados de objetos de historia natural.—En la calle de San Carlos No. 60 hay de venta una preciosa colección de pajarras y cuadrupedos, escogidos en la mayor parte entre los muchos de la Banda Oriental. Son los mas raros que hasta ahora ninguno había adquirido en este país dedicándose á este ramo; el dueño los venderá á un precio muy equitativo, ó por partidas ó por totalidad. d—26

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO—Le brig français *La Circonstance* de Marsella, sous le commandement de Mr. Coulomb, a besoin de 735 piastres courantes plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires à ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.—Cet emprunt sera affecté sur quille, agrés et apparaux du dit navire, et remboursé á Marsella á son arrivée.—Les soumissions devront être déposées en la boîte aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, ou l'ouverture en sera faite le lundi 31 Diciembre, à l'heure de midi, pour Mr. le Consul de France, en présence des intéressés. d—26

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO—El bergantín francés *"La Circunstancia"* de Marsella, su capitán el Sr. Coulomb, precisa de 737 pesos corrientes más ó menos, para subvenir á los gastos necesarios de reparaciones. Dicho empréstito está autorizado por el Sr. Consul de la misma nación, y quedará afectado sobre la quilla, maniobras y aparejos de dicho buque, en la inteligencia que será reembolsado á su llegada á Marsella. Las proposiciones deben echarse en el buzón de la cancillería de este consulado, á donde se hará su apertura el Lunes 31 de Diciembre, á las 12 en punto, por el Sr. Consul en presencia de los interesados. d—26

PARA BUENOS AYRES—Dará la vela el Jueves 27 sin falta á las 5 de la tarde la Goleta nacional *Agustina*. Los SS. que quieran ir de pasaje se verán con D. Vicente Casares en el Escritorio de Zumarán y Tresserra. La correspondencia se recogerá á la Capitanía de Puerto y Sala de Comercio á las 4½ de la misma tarde.

PARA RIO JANEIRO, con escala por SANTA CATALINA, la hermosa barca de vapor brasiliense, PAQUETE DEL SUD: saldrá con brevedad para dicho destino: ella ofrece las mejores comodidades para pasajeros; los que gusten aprovecharse ocurrirán á la fonda del *Vapor*, donde se verán con el sobrecargo, y recibirán los competentes boletos de embarque; de mañana hasta las 10, y de tarde desde las 2½ hasta las 4. Los precios, que deberán ser pagos adelantados, son los siguientes: — para el Janeiro, 1º cámara, 80 patacones: — 2º idem, 50 idem. Criados: 30 idem. — Para Santa Catalina, 1º cámara, 50 patacones: — 2º idem, 30 idem. Criados: 15 idem. — Advertir que dicha barca no admite sino pasajeros solamente. d—24

PARA LIVERPOOL—El muy velero y cómodo, de primera clase bergantín inglés NAUTILUS, de 135 toneladas, su capitán Tomas Grayburn, puede aun recibir una porción de carga, para dicho destino y será despachado con toda prontitud, siendo ya contratada una parte de su cargamento. También ofrece un conducto muy cómodo y seguro para pasajeros, teniendo al efecto toda clase de acomodaciones. Ocurráse á FRANCISCO MAINEZ, Corredor Marítimo de Número, calle de San Felipe número 46. d—18

FOR LIVERPOOL—The convenient and fast-sailing English brig of 135 tons, NAUTILUS, captain Grayburn, will receive freight for the above port, and can depend upon having quick dispatch, as a part of her cargo is already engaged. She will also prove a safe and superior conveyance for passengers, being fitted up with every accommodation. Apply to FRANCISCO MAINEZ, Licensed Ship-Broker, calle de San Felipe No. 46. d—18

FOR LONDON—The well-known and superior English bark NEW-YORK PACKET, captain Gregory, is bound to sail for the above port on the 10th of January next, having the whole of her heavy freight engaged and part of it on board. Can still receive a little light freight, as also passengers, for whom her size and superior accommodations render her a desirable conveyance. For freight or passage apply to her consignees, Messrs. Bertram, Le-Bron & Co.; or to FRANCISCO MAINEZ, Licensed Ship-Broker, calle de San Felipe, No. 46. d—18

SE FLETA PARA RIO JANEIRO, BAHIA Y PERNAMBUCO—El bergantín Brasileiro GERTRUDIS, de primera marcha y clase, del porte de 2,600 quintales carne salada, y recibirá carga con la brevedad posible para cualquier de aquellos Puertos. Los SS. que gusten tratar, ocurrán á la casa de su consignatario, D. Javier Alvarez, calle de San Francisco número de 17. d—17

PARA GENOVA—Saldrá á fines del corriente el nuevo y velero bergantín sardo NTRA SRA DE LA MISERICORDIA, forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga lista, y admite algunos cueros ó otros efectos, así como pasajeros á quienes se brinda el mejor trato en su espaciosa y cómoda cámara. Para tratar ocurráse á sus consignatarios Juan Nin é hijo, ó a don Francisco Mainez, corredor marítimo de número. d—24

AL PUBLICO—El que suscribe, desde el 25 del presente Diciembre tendrá pronto para hacer viage á cualquier punto de las inmediaciones de la capital, y otro destino mas distante, una hermosa sopanda de mucha capacidad para una familia, y muy buen movimiento. Los Sres que quieran hacerle la honra de ocuparlo, podrán dirigirse á la Plaza mayor en el almacén conocido por el Don Manuel Ocampos ó en su casa en la Aguada, mas adelante de la Capilla: advirtiendo que los precios serán con la mayor equidad—JOSE CARILL. d—24

AVISO—En la barbería de Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel núm. 75, se venden y se aplican sanguijuelas recién llegadas de Europa. d—22

TACHOS DE FIERRO—Hay de venta en la casa de Shaw, hermanos y Ca., calle de San Felipe No. 83.—14

COSMORAMA ESPAÑOL

Calle del Portón, cerca del Correo

Donde se verán, ciudades, puertos de mar, batallas navales y terrestres y edificios los mas grandes y maravillosos de todas partes del mundo, hechos de muy buen gusto. Habrá función todos los días desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 7 hasta las diez por la noche.

VISTAS—1º del Golfo de Génova, mirado de Saboya.—2º de la gran Cúpula de Milan.—3º de la batalla de Yuyutú ganada por el Exmo. Sr. General Brigadier D. Fructuoso Rivera.—4º de la batalla de las Pirámides ganada por Napoleón.—5º de la gran Ciudad de Barcelona y sus cercanías.—6º de Sevilla.—7º del Palacio de las Tuilleries mirado por el jardín, con un surtidor de agua natural.—8º del gran Támesis en Inglaterra.—Precio de entrada 12 vintenes, y para los niños 6.

AVISO—En la tarde del dia 9 del entrante mes de Enero y á las puertas de la casa donde se halla el despacho del Juzgado Ordinario de este Departamento; se ha de celebrar almuerzo y remate de una finca perteneciente á los herederos de la finada Da. María Isabel Pereira situada en la calle de San Sebastián señalada con el No. 104, y edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud y treinta y siete y media de fondo al norte, la cual esta tasada en los ramos de albañilería, herrería y carpintería, en la cantidad de 5,476 pesos 3 reales y 20 reis, según consta de las tasaciones que están de manifiesto en la Escribanía del que subscribe para los que gusten inponerse de ellas, y se vende á petición de D. Juan Zufriategui como acreedor de D. José Vazquez Ledesma uno de los herederos de la ante dicha finada. Montevideo 21 de Diciembre de 1838.—Garcia

AVISO IMPORTANTE—Juan Bautista Le Cesstre, ofrece al público un metodo nuevo y recien descubierto para dorar toda clase de metales, así como la plata, el cobre, el estaño y el fierro, con una extraordinaria facilidad y solidez; de manera que con dicho método se puede dorar por un infimo precio. Las personas que quieran honrarse con su confianza, se servirán acudir al café de los dos Hermanos (conocido por el del Fuerte) desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. d—21

OJO AL BARATILLO—en el almacén de zapatos calle de San Francisco, frente á la casa del Sr. Lavalleja, se venden los efectos siguientes: sombreros finos de fielpa de seda á 3 pesos, cigarros habanos superiores por mayor y menor, zapatos de hombre de varias clases á 15 reales, id. de jóvenes desde 12 hasta 6 reales, botas muy superiores á 6 pesos, estuches de afeitar muy comodos para viajar desde 28 hasta 40 reales, reglas de escritorio redondas, cuadradas, y planas, arenilla de oro, tarjetas de visita, pastillas de saumur chilenas, y otras menudencias todo muy barato. d—21

LIBROS.

En la LIBRERIA DE HERNANDEZ, calle de San Pedro No. 96, se acaban de recibir los siguientes artículos:

Almacen de niños; El hombre invisible; Barba azul; Catedral de Sevilla; Plutarco, vidas paralelas; Vallejo, movimiento de las aguas; Batalia de Navatino; la Dama del lago; Gomez arias, 6 los mosos de las alpujarras; Diccionario Italiano y Español; Bertoldo Bertoldino; Gonzalo de Cordoba, 2 vol.; Gil Bias, 4 vol.; el Castillo negro, 2 vol.; el Castillo misterioso, 2 vol.; Bellezas de la Naturaleza; Delfina, 6 vol.; Villjo, compendio de matematicas; Xerica, colección de cuentos; el Rio de la Plata; los Votos temerarios, 3 vol.; Manual de Cur.s; Manual de jardineria, 2 vol.; Breton de los Herretos p. esias; Boulli, las jóvenes, 2 volúmenes; Carlos el temerario; Historia de los niños celebres; Torenio historia de la revolución de España, 3 volúmenes; Vida y viajes de Cristoval Colón, 4 vol.; Chateaubriand, viaje á América, 3 vol.; Museo pintoresco americano, 1 vol.; el Moro exposito, 2 vol.; Introducción á la vida devota; Engaños y desengaños de mugeres, 2 vol.; Moyses y los geologos modernos; Secretos para triunfar de las mugeres, 2 vol.; Poesias de Lobo, 1 vol.; el Lord de las Islas, 1 vol.; Ultimo dia de un rey de muerte; el Azote de Tunios; el Jardinero de balcones y ventanas; una noche en el Infierno; Alerta incierta; Colección de traditos sobre economía agrícola, comprende el modo de cuidar el ganado lar, caballar, vacuno y mular, cerdos, las gallinas, palomas, canarios, gusanos de seda, colmenas, anades; Delamarch, arte de geografía; Lavater; Dr. Gall; Clermont, 6 el fraticida, 2 vol.; el Gitano; Bujery, economía industrial, 2 vol.; Manual del cocinero; Manual de las Señoritas Mexicanas.

REMADE.

POR LUIS BAENA.

En la barraca de D. Francisco Ockar, al costado e la Aduana.

El Sabado 29, se han de vender precisamente por cuenta de quien pertenezca, los artículos siguientes, tablas y varias maderas del Brasil, carretillas de mano, valdosas francesas, piedras para veredas, id. para baños, idem para mochetas y umbrales, brocales de algibe, valdosas de mármol.—A las 4 de la tarde.